

PAIDEIA

Revista de Filosofía
y Didáctica Filosófica





Sepfi, Revista Paideia, Revista de filosofía y didáctica de la filosofía
Nueva época (3ª), núm. 116, año XLI
Publicación anual

Presidenta de la Sepfi: Esperanza Rodríguez
Secretario de la Sepfi: Miguel Ángel Santos
Tesorero de la Sepfi: Manuel Sanlés
Director de la revista Paideia: Javier Méndez
Responsable de diseño y Edición: José Martínez Zárata
Responsable página web: Francisco Rosa Novalbos

Sede de la sepfi: Decanato de la Facultad de filosofía de la Universidad
Complutense de Madrid
Depósito legal: M-20432-1981
ISSN: 0214-7300
C.I.F: G-78/284361 • Reg. Nacional nº 37.762 • Reg. Provincial nº 4.134

CONSEJO EDITORIAL O DE REDACCIÓN

Esperanza Rodríguez

Manuel Sanlés

Javier Méndez

Federico Ocaña

COMITÉ CIENTÍFICO EVALUADOR

Marta Nogueroles *Universidad Autónoma de Madrid*

Ignacio Pajón Leyra *Universidad Complutense de Madrid*

Luis Roca *Profesor de Educación Secundaria. IES La Sedeta (Barcelona)*

Soledad Hernández *Departamento de Lógica y Filosofía teórica. Universidad Complutense de Madrid*

Luis María Cifuentes Pérez *Catedrático de Bachillerato jubilado*

Miguel Ángel Santos *IES Gregorio Marañón*

Luis Martín de Velasco *Profesor de Educación Secundaria jubilado*

Esther García Tejedor *Profesora de Filosofía en Kesington School*

Federico Ocaña Guzmán *Profesor de Educación Secundaria*

Esperanza Rodríguez *Profesora de Educación Secundaria jubilada*

Héctor Arévalo Benito *Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador)*

ACERCA DE LA REVISTA

Enfoque y alcance

Paideia es una revista de Filosofía y su didáctica que tiene como objetivo la difusión y mejora de la enseñanza de la filosofía en todos los niveles. Tiene una periodicidad anual y está vinculada a la Sociedad Española de profesorado y Plataforma de Filosofía (Sepfi). La revista quiere ofrecer un espacio de reflexión entre la filosofía y su didáctica principalmente aunque está abierta a todo tipo de colaboraciones relacionadas con la Filosofía en general.

Políticas de sección

- Editorial
- Artículos
- Comunicaciones
- Filosofía y Literatura
- Experiencias didácticas
- Entrevistas
- Reseñas
- Informaciones: eventos, congresos, cursos, etc de interés de filosofía
- Sección especial: esta sección no permanente se incorpora para temas de interés especial.

Proceso de evaluación por pares

El Consejo de Redacción podrá rechazar un artículo, sin necesidad de proceder a su evaluación, cuando considere que no se adapta a las normas, tanto formales como de contenido, o no se adecua al perfil temático de la publicación.

Tras este análisis previo, todos los artículos serán sometidos a un proceso de revisión externa según el sistema de “pares” y “doble ciego” en el que participarán, al menos, dos revisores externos a la revista, recurriéndose a un tercero en caso de que fuera necesario. Los evaluadores serán investiga-

dores de reconocido prestigio especialistas en la materia. Se mantendrá el anonimato tanto del autor como de los revisores; no obstante, se publicarán periódicamente las listas de los evaluadores externos que han colaborado con la revista en los años precedentes, previa autorización personal.

Se comunicará a los autores la aceptación o rechazo definitivo del artículo.

En cada artículo publicado se indicarán las fechas de recepción y aprobación del mismo.

El Consejo de Redacción será el que tome la decisión, teniendo en cuenta los informes externos, sobre la publicación o rechazo de cada artículo..

Frecuencia de publicación

Anual digital

Impresa bajo pedido

Política de acceso abierto

Paidea es una revista de acceso abierto a partir de los 3 meses de su publicación durante los cuales solo será accesible a sus socios y suscriptores. A partir de transcurrido el período para los suscriptores, todo el contenido estará disponible de forma gratuita sin cargo para el usuario o su institución. Los usuarios pueden leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o vincular los textos completos de los artículos, o utilizarlos para cualquier otro propósito legal, sin pedir permiso previo del editor o del autor siempre y cuando hagan constancia de la fuente del artículo referenciada según las normas internacionales.

La revista *Paidea* no cobra tasas por envío de trabajos, ni tampoco cuotas por la publicación de sus artículos.

Política antiplagio

La Revista *Paideia* en la medida de sus posibilidades garantizará la originalidad de los artículos publicados. Los artículos llegados a la redacción podrán someterse a un programa antiplagio para garantizar su originalidad.

Los artículos detectados con plagio serán rechazados para su publicación.

Código ético

El consejo editorial y de redacción de la revista *Paideia* apoya las buenas prácticas para una revista de investigación responsable.

Colaboraciones

Los artículos, entrevistas, experiencias y reseñas para su publicación deberán ser enviados en formato de procesador de textos, Word u openoffice a las siguientes direcciones de correo electrónico:

Artículos, entrevistas y comunicaciones:

[mailto: javier.mndez@yahoo.es](mailto:javier.mndez@yahoo.es)

Experiencias didácticas, filosofía y literatura y reseñas:

[maito: filoesperanza@gmail.com](mailto:filoesperanza@gmail.com)

Para las instrucciones sobre las normas de envío de las aportaciones consúltese al final de la revista o en la página web de la sephi en la siguiente dirección: <https://sephi.es/colaboraciones/>

La revista *Paideia* no se identifica necesariamente con las opiniones vertidas por los autores en los artículos y/o colaboraciones publicadas.

Venta y Suscripciones

Suscripción: 35€ al año como socio de la Sepfi y Revista *Paideia*

EDICIÓN IMPRESA

Para consultas sobre formato impreso escriba un correo a suscripciones@sephi.com

EDICIÓN ELECTRÓNICA

Puede adquirir fascículos individuales o suscribirse a la colección digital en formato PDF en las siguientes plataformas de venta: suscripciones@sephi.com

Indexación

BASES DE DATOS:

- Dialnet
- Philosopher's index

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

- Latindex
- CIRC
 - Ciencias Sociales No aplica
 - Ciencias Humanas B
- Google Scholar Metrics 2019
 - Índice h 4
 - Mediana h 4
- ERIH PLUS

CONTENIDO

Artículos

<i>La Filosofía como eje de la educación en democracia / Philosophy as a Pillar of Education in Democracy.</i> VICTOR BERMÚDEZ TORRES	17
<i>Fundamentos gnoseológicos para la docencia de la filosofía en la enseñanza secundaria / Gnoseological foundations for the teaching of philosophy in secondary education.</i> DOMINGO PEREA ARROYO	35
<i>El Antiedipo: de la voluntad de poder a la producción deseante / Anti Oedipus: From the Will of Power to the Desiring Production.</i> PABLO ESTEPA	57
<i>Cómo pensar el infinito: una propuesta didáctica de la filosofía de Baruch Spinoza / How to think about the infinite: an educational proposal of Baruch Spinoza's philosophy.</i> ALVARO LEDESMA DE LA FUENTE.....	75
<i>La dignidad como principio deontológico del humanismo / Dignity as a deontological principle of humanism.</i> SISSI CANO CABILDO	97
<i>La Filosofía y la realidad / Philosophy and reality.</i> MANUEL HERRANZ MARTIN	123

Experiencias didácticas

<i>Propuesta de una unidad didáctica de filosofía a través del cine.</i> ÁLVARO MARTÍN SANZ.....	143
--	-----

Filosofía y literatura

<i>Un cohete hacia lo sublime rasgos del aforismo filosófico actual.</i> JAVIER RECAS.....	173
--	-----

Comunicaciones

<i>Sobre la naturaleza filosófica y literaria del aforismo.</i> EMILIO LÓPEZ MEDINA	187
<i>Yo soy rebelde porque el mundo... no se parece a mí.</i> FRANCISCO GARCÍA OEO	197
<i>XII Olimpiada filosófica de la Comunidad de Madrid.</i> ESTHER GARCÍA TEJEDOR	205

Reseñas

<i>De filósofas y catálogos borgianos</i> por LORENA RIVERA LEÓN	211
<i>¿Por qué yo soy laicista?</i> por FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ PÉREZ	217
<i>Maestros y discípulos. Anatomía de una influencia</i> por FEDERICO OCAÑA	221
<i>El viaje de Andrés</i> por DIEGO SOLERA	225

EDITORIAL

Empieza un nuevo curso escolar y al mismo tiempo se cierra uno de los cursos más reivindicativo y movlizado de la comunidad filos3fica. Es posible que en el Ministerio de Educaci3n pensarán que con la publicaci3n de la Ley Orgánica de Modificaci3n de la LOE (LOMLOE) en diciembre de 2020 las protestas del profesorado de filosofa terminarían, seguramente pensarón que ya se haba librado la batalla por la 3tica, la haban ganado y, por tanto, pensarón que expulsar a la filosofa de la Enseñanza Secundaria Obligatoria sería fácil. El curso que acaba demuestra que la comunidad filos3fica tiene músculo y es capaz de movlizarse para mostrar la importancia de la filosofa y la necesidad de su permanencia en todos los niveles educativos.

En esta ocasi3n el detonante fue el borrador del decreto que deba establecer la organizaci3n de la enseñanza secundaria, en dicho borrador no se contemplaba seguir ofreciendo la Filosofa en 4º de la ESO, se ofertaba un listado de materias para que el alumnado eligiera tres y completara su currículum, pero, entre esas diez no haba ninguna de filosofa. La optativa de Filosofa de la ESO que con la LOMCE se haba consolidado y se ofrecía en muchos centros de toda España, ahora también desaparecía. La desilusi3n fue importante, no obstante, no sucumbimos al desanimo, al contrario, las asociaciones de Filosofa y el profesorado en general, comprendimos que el mínimo resquicio que le quedaba a la filosofa en la ESO corría serio peligro. Como he dicho en muchas ocasiones, la filosofa no puede bajar la guardia, la historia nos ha enseñado bien, sabemos que la crítica incomoda y que la autonomía de pensamiento no es bien recibida desde el poder y, por supuesto, sabemos que no hacer nada no es una opci3n. Así empezó la última batalla (temporalmente la última, no la final) del colectivo de filosofa, de nuevo un año de movlizaciones, hemos estado en la calle, pero también en los medios de comunicaci3n y en la academia.

Hubo muchos actos importantes, recordemos el lleno del paraninfo de la Facultad de Filosofa de la UCM, la asamblea abierta por la filosofa en la UAM, las clases en El Retiro, los comunicados y actos realizados por todas las asocia-

ciones y plataformas en Defensa de la Filosofía, la Declaración de la Conferencia Nacional de Decanos de Filosofía y por supuesto, la concentración del 18 de diciembre en Madrid frente al Ministerio de Educación, allí estuvo la SEPFi junto a colegas de Andalucía, Valencia, Extremadura, Castilla-La Mancha, Navarra, etc. La prensa tomo partido por la filosofía, también la Red Española de Filosofía (REF) que, recogiendo la voz de todas las entidades filosóficas del país, mando un comunicado en marzo de 2022 en el que pedía a las instancias gubernamentales competentes que diesen los pasos jurídicos pertinentes para introducir en el Real Decreto 217/2022 las mejoras y enmiendas solicitadas.

El objetivo era que el Ministerio incluyera la opción de Filosofía para 4º de la ESO, de nuevo no atendió a nuestras demandas, no obstante, es justo reconocer que las protestas sí han dado sus frutos porque todas las comunidades autónomas ofrecerán Filosofía en 4º, incluso en las ciudades autónomas (Ceuta y Melilla) y los centros exteriores que dependen del Ministerio de Educación, algo que no contemplaba en ningún caso el dimitido Secretario de Estado de Educación, Don Alejandro Tiana. No es lo que queríamos, pero, es más de lo que nos proponían en noviembre del 2021.

El curso que empieza 2022/2023, estrena nuevo currículum en los cursos impares de primaria, ESO y bachillerato. La Filosofía de 1º de bachillerato contará con 3 horas en casi todas las comunidades (menos en Cataluña con 2 horas, las mínimas que marca el Real Decreto) y habrá Historia de la Filosofía obligatoria para todas las modalidades en 2º de bachillerato (entrará para el curso 2023/24), con 3 horas en prácticamente todo el territorio español (menos en Andalucía que de momento se ciñe a las 2 horas mínimas que marca el Ministerio)

De nuevo los acontecimientos nos han enseñado que la filosofía peligra con cada nueva ley educativa, no podemos bajar la guardia, hay que seguir trabajando. El interés de la SEPFi es seguir haciéndolo, apoyar la filosofía y su presencia en el sistema educativo y proporcionar un medio de expresión para la didáctica de la filosofía con la revista *Paideia*.

En este número de *Paideia* presentamos varios artículos de temática variada pero en el fondo unidos por el interés en la filosofía. Víctor Bermúdez nos recuerda que para Kant la filosofía “viene bien” para todo y para todos. En este sentido no debemos preguntarnos continuamente por la utilidad de la filosofía pues es útil en sí misma según cada cual. Bermúdez en “La filosofía como eje de la educación de democracia” apunta a la necesidad de la filosofía para una

democracia sana y, sobre todo para una educación en democracia estableciendo la relación entre tres ideas fundamentales: filosofía, democracia y educación. Lo interesante del artículo es que las tres ideas están recorridas por un eje crítico-trascendental, dialéctico y autorreferente o reflexivo. De esta manera, la filosofía se articula como eje de la educación para una ciudadanía democrática.

Domingo Perea en “Fundamentos gnoseológicos para la docencia de la filosofía en la enseñanza secundaria” propone una enseñanza de la filosofía en el aula múltiple y sistemática que sirva de catalizadora de un pensamiento crítico. La idea a partir del filósofo español Gustavo Bueno es concebir la filosofía como un saber totalizador y crítico de prácticas del presente y para ello, el profesor de filosofía debe mantener una actitud abierta y transformadora sobre su propia práctica docente.

El psicoanálisis puede estar ya superado debido a las críticas que ha sufrido desde diversos campos, en especial, la psicología científica. Pablo Estepa en “El antiedipo: desde la voluntad de poder a la producción deseante” nos da muestras del valor de psicoanálisis a partir de la lectura del mismo hecha por Deleuze y Guttari en *El Antiedipo* en relación a la propuesta nitzscheana de la voluntad de poder. Según el autor, la propuesta de Deleuze y Guttari resulta en una propuesta esquizofrénica apropiada por el concepto de deseo de Nietzsche. En realidad, la propuesta de Deleuze y Guttari es una propuesta nitzscheana que “trata de señalar las fuerzas reactivas que codifican el deseo creando una nueva metafísica”.

¿Se puede enseñar Spinoza en el bachillerato? Atendiendo a la especificidad de los currícula de filosofía en Bachillerato, la enseñanza de la ética de Spinoza resulta difícil si se quiere ir más allá de un apunte como una ética racionalista. Alvaro Ledesma hace una propuesta de la enseñanza de la metafísica de Spinoza para Bachillerato sumamente interesante. El núcleo de la propuesta está en el concepto de sustancia del filósofo que al ser una sustancia infinita equivale a la no existencia de la sustancia. La propuesta metodológica quiere hacer ver la importancia de la filosofía de Spinoza para la enseñanza de una ciudadanía democrática y para lidiar con problemas del mundo moderno que están presentes en el curriculum de bachillerato.

En su artículo “La dignidad como principio deontológico del humanismo” Sissi Cano enfoca el tema de la dignidad humana desde dos niveles: el deontológico y el ético. Para la autora el humanismo está fuera de las modas del poshumanismo o transhumanismo que nos anuncian el fin del mismo. La dignidad

del ser humano no depende de una perspectiva determinada –multicultural, económica, política o religiosa– o de un contexto en particular, sino que tiene un valor por sí misma y un alcance universal. En un recorrido histórico por el concepto de dignidad la autora establece las bases por las que debería discurrir la concepción de un humanismo centrado en el respeto y el reconocimiento de la dignidad humana.

Por último, hablando de un humanismo universal Manuel Herranz nos pone en contacto la filosofía y la cultura china con la filosofía y la cultura europea en su escrito “La filosofía y la realidad”. Es curioso que el cosmopolitismo ya estaba presente en el Moísmo o filosofía de Mòzi que era el pensamiento dominante en la China de los siglos V al III a.C., al igual que en la Grecia clásica después de la muerte de Sócrates hasta el cristianismo. El cosmopolitismo como el establecimiento de bases culturales con valor universal y no solo en una polis ya estaba presente en la cultura oriental muchos siglos antes que en la Occidental. Ambas culturas han mantenido contactos durante toda la historia y en muchos aspectos convergen y defiende puntos en común en defensa de una realidad humana universal basada en la paz y el entendimiento y no en una realidad ideológica que impone bandos e identidades en conflicto.